

RESOLUCION No. 95-2-1-1- 0008406

MANUEL MOLINA JALIL  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 14 de noviembre de 1995, se ha otorgado ante el Notario Suplente Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "NAVBER C. LTDA.";

QUE la Abg. Mercedes Quinde Vásquez, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 de 18 de noviembre de 1992; y, ADM-92-508 de 11 de diciembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía "NAVBER C. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

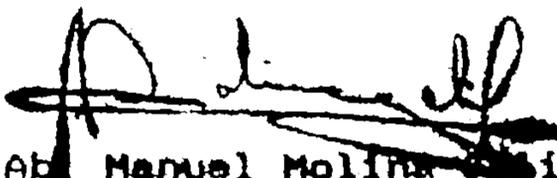
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Notaria Décimo Tercera del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías,  
en Guayaquil, a

27 DIC 1995

  
Ab. Manuel Molina Jalil  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL

I

ORDEN N.º 1114 475  
2877-10. 3. 401 0031713 10

**CERTIFICADO**: Que con fecha de hoy,

Queda inscrita la presente Resolución a foja 1.437, número 1.146 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 2.020 del Repertorio . -  
Guayaquil, Entre diez i ocho de mil novecientos noventa i seis .- El Registrador Mercantil Suplente .-

**DR. CARLOS PONCE ALVARADO**  
Registrador Mercantil Suplente  
del Canton Guayaquil



*[Handwritten signature]*